



Radicado ANM No: 20199070392021

San José de Cúcuta, 17-06-2019 16:32 PM

Señor (a) (es):

PERSONAS INDETERMINADAS

Email: NO REGISTRA

Teléfono: 0

Celular: 0

Dirección: SIN DIRECCION

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: EL ZULIA

Asunto: OFICIO PARA NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION GSC No. 000376 DEL 13/06/2019 EXP. 04-012-98

Cordial saludo.

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia N° 04-012-98, se ha proferido la siguiente **RESOLUCION No. GSC 000376** del 13 de junio del 2019 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO No. 04-012-98"**, La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
CORDINADORA PAR CUCUTA

Anexos: "No aplica"

Copia: "No aplica"

Elaboró: FEDERICO ADRIAN PATIÑO S -PARCU

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 17-06-2019 16:28 PM

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: Expediente

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA - PARCU**, y se publica en la **PÁGINA WEB** de la Agencia Nacional de Minería por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **DIESE OCHO (18) de JUNIO de dos mil diecinueve (2019)** a las 7:30 A.m., y se desfija el día **VEINTI CINCO (25) de JUNIO de dos mil diecinueve (2019)** a las 4:30 P.m.



ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
CORDINADORA PAR CUCUTA

